



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 246/2024
"PRENDAS DE SEGURIDAD"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Con fundamento en los artículos 16, 115 fracción II, primer párrafo y IV, primer párrafo, así como el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9º primer párrafo, fracciones I, II, III, IV, V y VI, 73 primer párrafo, 79, 83, 85 fracción IV y 88 primer y último párrafos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1º numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, 3º, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 59 numerales 1 y 2, 67, 69, 72 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1º, 2º, 8º fracción VIII, 25 numeral 1, fracciones III, V y XII y numeral 2, 37, 42 numeral 1, 57, 60 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; los artículos 1º, 2º, fracción III, 6º, 15 y 16 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1º, 2º, 3º fracción III, 12 y 14 del Reglamento de Austeridad para el Municipio de Guadalajara correspondiente al número de **Oficio No. CGDE/DM/RF/423/2024**, para la **Licitación Pública Local LPL 246/2024**, referente a la adquisición de "**PRENDAS DE SEGURIDAD**", requeridas por la **DIRECCIÓN DE MERCADOS**, mediante requisición número **20240741-00**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el **17 de abril de 2024** publicó la **convocatoria** para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
2. El **26 de abril de 2024** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
3. El **02 de mayo de 2024** se llevó a cabo el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** de los participantes bajo la conducción de la Dirección de Adquisiciones en atención al artículo 60, fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 246/2024
"PRENDAS DE SEGURIDAD"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

4. Se hace constar que, al acto de apertura de proposiciones, asistieron los representantes del área requirente, un representante de la Contraloría Ciudadana y un miembro de la Dirección de Adquisiciones de Guadalajara.

5. Esta Dirección recibió propuesta de **once (11)** licitantes, en la Inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, apartado 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Los proveedores fueron:

- SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS S.A. DE C.V.
- MO FERRETERIA S. DE R.L. DE C.V.
- EQUIPOS DE SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCION DE ALTO NIVEL S.A. DE C.V.
- SISTEMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE DEL PACIFICO S.A. DE C.V.
- ROBERTO OMAR SANDOVAL SILVA.
- MERAKY S.A. DE C.V.
- ALMA ARACELI LEYVA AVALOS.
- CALZADO DE TRABAJO S.A. DE C.V.
- SOLUCIONES INTEGRALES EN EPP E INCENDIO GDL S.A. DE C.V.
- ALDO NEFTALY VAZQUEZ RIVERA
- JAMS INTEGRA VT S.A. DE C.V.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección de Adquisiciones y las áreas requirentes, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Del dictamen técnico contenido en el oficio **CGDE/DM/RF/538/2024**, emitido por el área requirente, se desprende la siguiente evaluación técnica y económica de las partidas licitadas, según el sistema de puntos y porcentajes, acotando que la adjudicación de los bienes licitados fue determinada "**POR PARTIDA**":

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
33 3942 3700

E.F



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 246/2024
"PRENDAS DE SEGURIDAD"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

EVALUACIÓN DOCUMENTAL Y TÉCNICA:

Se hace el señalamiento que el proveedor denominado como **SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS S.A. DE C.V.** Presenta incompleto uno de los documentos establecidos en la sección número 5. Requisitos, 5.4: requisitos de la propuesta, punto 5.4.1, numeral 9 (Anexo 6 – Declaraciones del Licitante) de las presentes bases, Lo que conlleva a la automática descalificación de dichos proveedores, tal y como lo establece el capítulo 6, punto 6.1 y 6.1.5 de las presentes bases de la licitación.

La Dirección de Adquisiciones resolvió que los proveedores denominados como, **MO FERRETERIA S. DE R.L. DE C.V., EQUIPOS DE SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCION DE ALTO NIVEL S.A. DE C.V., SISTEMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE DEL PACIFICO S.A. DE C.V., ROBERTO OMAR SANDOVAL SILVA., MERAKY S.A. DE C.V., ALMA ARACELI LEYVA AVALOS., CALZADO DE TRABAJO S.A. DE C.V., SOLUCIONES INTEGRALES EN EPP E INCENDIO GDL S.A. DE C.V., ALDO NEFTALY VAZQUEZ RIVERA., JAMS INTEGRA VT S.A. DE C.V., CUMPLEN** con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos. Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 37, numeral 2, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

Aunado a lo anterior, se manifiesta que referente los proveedores denominados como **MO FERRETERIA S. DE R.L. DE C.V., EQUIPOS DE SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCION DE ALTO NIVEL S.A. DE C.V., SISTEMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE DEL PACIFICO S.A. DE C.V., ROBERTO OMAR SANDOVAL SILVA., MERAKY S.A. DE C.V., ALMA ARACELI LEYVA AVALOS., CALZADO DE TRABAJO S.A. DE C.V., SOLUCIONES INTEGRALES EN EPP E INCENDIO GDL S.A. DE C.V., ALDO NEFTALY VAZQUEZ RIVERA., JAMS INTEGRA VT S.A. DE C.V. CUMPLEN** de manera general con las especificaciones técnicas mínimas contenidas en el ANEXO 1 de las bases de la presente licitación, tal como lo determina la **DIRECCIÓN DE MERCADOS** en su dictamen técnico contenido en el oficio **CGDE/DM/RF/538/2024**. Se hace la manifestación que cada incumplimiento particular en algunas partidas se verá reflejado en las tablas posteriores.



**Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 246/2024
"PRENDAS DE SEGURIDAD"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES:

Ahora bien, se procede a realizar la evaluación de las propuestas técnicas y económicas según el criterio de puntos y porcentajes establecido en el ANEXO 1 de las bases de la presente licitación la cual se realizara a través del siguiente cuadro comparativo:

NOTA 1: A efecto de reducir los espacios de la tabla, se utilizaron en la misma las siguientes abreviaciones:

- **+10% y -40%:** Significa que la propuesta económica del proveedor licitante se encontraba superior al 10% (diez por ciento) o por debajo del 40% (cuarenta por ciento) del precio promedio que arrojó la investigación de mercado, razón por la cual no sería posible adjudicarle a su favor la partida correspondiente, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

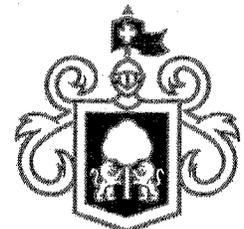
NOTA 2: La abreviación **NO COT**, se refiere a que el proveedor no presenta propuesta de la partida correspondiente.

NOTA 3: La abreviación **NO CUMPLE ETM**, se refiere a que el proveedor no cumple con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas por el área requirente tal y como lo manifiestan en su oficio **CGDE/DM/RF/538/2024**.

NOTA 4: A efecto de reducir los espacios de la tabla, se utilizaron las siguientes abreviaciones sobre el nombre original de los proveedores participantes sin que esto afecte de alguna forma el resultado final y/o su adjudicación:

MO FERRETERIA S. DE R.L. DE C.V.	<u>MO</u>
EQUIPOS DE SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCION DE ALTO NIVEL S.A. DE C.V.	
EQUIPOS DE SEG	
SISTEMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	<u>SISTEMAS DE SEG</u>
ROBERTO OMAR SANDOVAL SILVA.	<u>ROBERTO OM</u>
MERAKY S.A. DE C.V.	<u>MERAKY</u>
ALMA ARACELI LEYVA AVALOS.	<u>ALMA ARACELI</u>
CALZADO DE TRABAJO S.A. DE C.V.	<u>CALZADO</u>
SOLUCIONES INTEGRALES EN EPP E INCENDIO GDL S.A. DE C.V.	<u>EPP</u>

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700



**Gobierno de
Guadalajara**



Fallo de Adjudicación Licitación Pública Local LPL 246/2024 "PRENDAS DE SEGURIDAD" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

ALDO NEFTALY VAZQUEZ RIVERA. JAMS INTEGRA VT S.A. DE C.V.

ALDO NEFTALY JAMS

ADJUDICACIÓN:

TABLA 1: evaluación combinada de puntos y porcentajes técnico y económico en base al oficio CGDE/DM/RF/538/2024.

Table with 11 columns: Número de partida, ALDO NEFTALY, EPP, MO, MERAKY, GALZADO, JAMS, EQUIROS DE SEG, ALMA ARAGELI, ROBERTO OM, SISTEMAS DE SEG. It contains 7 rows of evaluation data for different items.

Así las cosas, de la totalidad de las partidas adjudicadas, con sus respectivos montos queda de la siguiente manera:

TABLA 2: partidas, proveedores adjudicados y montos.

Handwritten signatures and scribbles.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





**Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 246/2024
"PRENDAS DE SEGURIDAD"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

<u>Número de partida</u>	<u>GANADOR</u>	<u>MONTO</u>	<u>IVA</u>	<u>MONTO CON IVA</u>
1	<u>MERAKY</u>	\$8,280.00	\$1,324.80	\$9,604.80
2	<u>MERAKY</u>	\$738.00	\$118.08	\$856.08
3	<u>MERAKY</u>	\$1,950.00	\$312.00	\$2,262.00
4	<u>JAMS</u>	\$82,250.00	\$13,160.00	\$95,410.00
5	<u>MERAKY</u>	\$114,450.00	\$18,312.00	\$132,762.00
6	<u>CALZADO</u>	\$12,600.00	\$2,016.00	\$14,616.00
7	<u>CALZADO</u>	\$11,700.00	\$1,872.00	\$13,572.00

<u>PROVEEDOR ADJUDICADO</u>	<u>PARTIDAS</u>	<u>GRAN TOTAL CON IVA</u>
<u>MERAKY S.A. DE C.V.</u>	1, 2, 3 y 5	\$145,484.88
<u>JAMS INTEGRAL VT S.A. DE C.V.</u>	4	\$95,410.00
<u>CALZADO DE TRABAJO S.A. DE C.V.</u>	7 Y 6	\$28,188.00

Se hace la acotación que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la Orden de Compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo. A continuación se muestra lo adjudicado:

<u>Numero de concepto (consecutivo)</u>	<u>PARTIDA (conforme a sistema)</u>	<u>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>UNIDAD DE MEDIDA</u>

Nicolás Regules 03, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
33 3942 3700





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 246/2024
"PRENDAS DE SEGURIDAD"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Numero de concepto (consecutivo)	PARTIDA (conforme a sistema)	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	2721	Faja sacro lumbar elástica y flexible, faja de fijación con cinturón de refuerzo central ajustable y tirante, con 4 varillas para soporte lumbar. Tallas de la CH a la XXG.	60	PIEZA
2	2721	Mascarilla contra polvo con banda elástica fijada con clip metálico y buen ajuste sobre la cara.	36	PIEZA
3	2721	Mandil de carnaza para soldador espesor mayor de 1.3mm hilo de algodón calibre 30/4, cintas de algodón 80cmx48.5cm	12	PIEZA
4	2721	Botas industriales de PVC, antihumedad, y puntera metálica, altura de 40 cm. Tallas de la 24 a la 30. Color negro	350	PAR
5	2721	Botas dieléctricas poliamida, 33% menor peso, no conduce electricidad, no activa detector metales, no es magnética, no transfiere el frío ni el calor y está libre de estática. Tallas de la 25 a la 29.	150	PAR

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700





**Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 246/2024
"PRENDAS DE SEGURIDAD"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

6	2721	Guantes de carnaza cortos uso industrial, para manejo de herramientas y materiales. Tallas de la CH a la XG.	300	PAR
7	2721	Guantes de nitrilo para manipulación de químicos o	300	PAR

Segundo. La evaluación de las proposiciones que conforman el proceso **LPL 246/2024** estuvo a cargo de las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Dependencia
Ignacio Mestas Gallardo,	Titular.	DIRECCIÓN DE MERCADOS.
Lorena Alejandra Virgen Sánchez.	Enlace Administrativo.	Coordinación General de Desarrollo Económico.

Tercero. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Cuarto.- En atención al artículo 57, apartado 4 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 sesenta y tres, planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Quinto.- En congruencia con la fracción V del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se manifiesta que la Dirección Jurídica de lo Consultivo de éste H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco, notificará al proveedor adjudicado para que pueda acudir a la firma del contrato y

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700





**Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 246/2024
"PRENDAS DE SEGURIDAD"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

presentación de garantías, acudiendo para tal efecto al domicilio de dicha Dirección, ubicado en la calle Hidalgo, número 426, colonia Centro, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

La Dirección de Adquisiciones se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **28 de Mayo de 2024**.

José Eduardo Torres Quintanar.
Titular de la Dirección de Adquisiciones.

Alejandro Murueta Aldrete.
Representante del Comité de Adquisiciones.

Ignacio Mestas Gallardo.
Titular del Área Requiriente.

SIRVA ESTA FIRMA COMO NOTIFICACION AL TITULAR DE LA DEPENDENCIA QUE SUSCRIBE.



